

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 200a/2015 de la sesión ordinaria  
del 6 de noviembre 2015 realizada a las 9:30 hrs.,  
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

**Presidenta:** Verónica Villarespe Reyes  
**Secretaria:** Berenice P. Ramírez López

**Consejeros Propietarios:**

Felipe Torres Torres  
Georgina Naufal Tuena  
Emilio Romero Polanco  
María de Jesús López Amador

**Consejero Representante ante el  
CAACS:** Bernardo Olmedo Carranza

**I. Ejercicio del Presupuesto 2015**

En presencia del Secretario Administrativo, de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, y del Secretario Técnico del Instituto, la Directora dio a conocer en forma detallada al Consejo Interno:

- El presupuesto asignado y ejercido en 2014, con el respectivo superávit o déficit, en las partidas de ejercicio directo, destacando: 211 viáticos para el personal, 212 pasajes aéreos, 214 gastos de intercambio, 215 gastos de trabajo de campo, 216 gastos por reuniones de trabajo, 222 edición y digitalización de libros y revistas, 223 encuadernaciones e impresiones y 248 cuotas de afiliación e inscripción. Las partidas que tuvieron déficit fueron: 211, 212, 216, 222, 223 y 248; las que mostraron superávit fueron: 214 y 215.

-El presupuesto asignado y ejercido en 2015, tomando en cuenta el Programa de Racionalidad del Gasto 2015, emitido por la UNAM, y publicado en Gaceta UNAM el 16 de febrero de 2015. Este Programa señaló reducciones en las partidas 211 (-10%), 212 (-10%), 216 (-50%) y 248 (-5%).

-Los acuerdos tomados el 20 de febrero de 2015 por el Consejo Interno (Acta 41/2015) relativos a: reducir los viáticos de cinco a tres días; tasar el monto de los pasajes aéreos, tanto internacionales como nacionales, en 15 mil pesos cada uno; fijar el monto de inscripción a congresos y seminarios en 1,500 pesos, y suspender el pago de pasajes aéreos para invitados extranjeros, hicieron posible que en el presupuesto ejercido en 2015, las partidas 211, 212 y 248 tuvieran un superávit; las partidas 214, 215 y 216 tuvieron un saldo de cero, es decir ni déficit ni superávit; y las partidas 222 y 223 continuaron con déficit.

**II. Proyecto de presupuesto 2016**

Se presentó el Proyecto de presupuesto 2016 y sin ser aún las cifras definitivas, se observó que no hay aumento ni disminución en los montos asignados y ejercidos en el presupuesto de 2015 para las partidas detalladas arriba.

En virtud de lo anterior, el Consejo Interno después de analizar y evaluar la situación, y con apego a la transparencia y equidad en el uso de los recursos presupuestarios que le han sido asignados a nuestro Instituto, emitió los siguientes

**ACUERDOS. -**

1. Los académicos del Instituto pueden solicitar apoyo, con cargo al presupuesto del Instituto, para un pasaje aéreo nacional y uno internacional, bajo las siguientes consideraciones:
  - 1.1. El monto de los pasajes aéreos para viajes nacionales se fija en un máximo de 10 mil pesos moneda nacional.
  - 1.2. El monto de los pasajes aéreos para viajes al extranjero se fija en un máximo de 20 mil pesos moneda nacional.
  - 1.3. Es conveniente que el académico busque el mejor precio y adquiera su boleto con anticipación (puede comprarlo hasta con cinco meses de antelación a su viaje). La factura correspondiente deberá estar a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, cualquier duda sobre el procedimiento de reembolso, favor de acudir con el Secretario Administrativo, Lic. Alberto Pedraza.
  - 1.4. Todo costo derivado de cambios de itinerario, fecha o cancelación, una vez comprado el boleto, correrá por cuenta del académico.
2. Se mantiene el apoyo económico para el personal académico del Instituto de hasta tres días de viáticos, tanto para un evento nacional, como para uno en el extranjero.
3. El apoyo para inscripción a un evento académico internacional y uno nacional se fija en un máximo de dos mil pesos para cada uno.
4. Continúa la suspensión de compra de pasajes aéreos para académicos invitados procedentes del extranjero. En caso de solicitar viáticos, máximo tres días, para profesores extranjeros, la Secretaría Académica del IIEc pedirá el apoyo a Intercambio Académico de la Coordinación de Humanidades, ya que en ningún caso el Instituto otorgará dichos viáticos.

Los numerales anteriores no aplican en los casos de proyectos PAPIIT, PAPIIME y CONACYT, en tanto que tienen sus propios recursos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 13:00 horas.

**PRESIDENTA**

  
VERÓNICA VILLARESPE REYES

**SECRETARIA**

  
BERENICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

**CONSEJEROS ASISTENTES**

  
FELIPE TORRES TORRES

EMILIO ROMERO POLANCO

  
GEORGINA NAUFAL TUENA  
  
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ AMADOR